

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

S-06870-2023 Servicio de azafatas/os y auxiliares- Benidorm Fest 2024

LOTE UNO: SERVICIO DE AZAFATAS/OS

La empresa se responsabiliza del traslado de su personal al recinto, así como su posterior traslado al finalizar la jornada.

La empresa proveerá a las azafatas/ azafatos del uniforme necesario para la prestación del servicio. Todos los que presten el servicio irán igual uniformados. El vestuario consistirá en pantalón, chaqueta y camisa, todo de color liso y discreto.

En cada servicio habrá un Coordinador.

El personal que el adjudicatario destine a la prestación de los servicios deberá tener las habilidades suficientes para ser capaces de atender y cubrir los servicios descritos a continuación con la máxima fiabilidad y profesionalidad:

SERVICIO DE COORDINACIÓN:

- Todos los servicios contarán con un Coordinador.
- Dirección, control y organización del servicio contratado y del personal adscrito al mismo.
- Interlocución durante la prestación del servicio con RTVE.
- Vigilancia, in situ, del cumplimiento de las medidas preventivas.

SERVICIO DE AZAFATO/AZAFATA:

- Capacidad funcional completa para realizar las tareas encomendadas.
- Capacidad para ejecutar órdenes sencillas.
- Recepción, acompañamiento a lugares tales como maquillaje, sala de invitados, camerinos, estudios. Atención de peticiones tales como café o bebida y despedida a invitados y artistas.
- Colaboración en la reubicación y colocación de invitados.

El personal que la adjudicataria adscriba al servicio deberá tener la formación adecuada. Se deberá garantizar que el personal debe garantizar que sepan: acoger, orientar e informar, apoyar y ayudar en el desarrollo del evento y gestionar eventualidades.

PLAN DE TRABAJO

Servicio de 11 AZAFATAS/OS.

- Día 26 de enero .- horario de 15 a 01 h
- Día 27 de enero .- horario de 15 a 01 h
- Día 28 de enero .- horario de 16 a 02 h
- Día 29 de enero .- horario de 16 a 02 h
- Día 30 de enero .- horario de 15 a 02 h
- Día 31 de enero .- horario de 16 a 03 h
- Día 01 de febrero .- horario de 15 a 02 h
- Día 02 de febrero .- horario de 16 a 02 h
- Día 03 de febrero .- horario de 15 a 02 h
- Día 04 de febrero .- horario de 16 a 03 h

El calendario previsto y la duración de la jornada puede estar sujeto a variación por necesidades de producción.

LOTE DOS: SERVICIO DE AUXILIARES

La empresa se responsabiliza del traslado de su personal al recinto, así como su posterior traslado al finalizar la jornada.

La empresa proveerá a los auxiliares de toda la ropa y material de trabajo necesario para la prestación del servicio.

En cada servicio habrá un Coordinador.

El personal que el adjudicatario destine a la prestación de los servicios deberá tener las habilidades suficientes para ser capaces de atender y cubrir los servicios descritos a continuación con la máxima fiabilidad y profesionalidad:

SERVICIO DE COORDINACIÓN:

- Todos los servicios contarán con un Coordinador.
- Dirección, control y organización del servicio contratado y del personal adscrito al mismo.
- Interlocución durante la prestación del servicio con RTVE.
- Vigilancia, in situ, del cumplimiento de las medidas preventivas.

SERVICIO DE AUXILIARES:

- Capacidad funcional completa para realizar las tareas encomendadas.
- Capacidad para ejecutar órdenes sencillas y aprender tareas rutinarias.
- Movimiento y traslado de materiales técnicos.
- Movimiento, carga, descarga y traslado de decorados.
- Cargar y descargar en el transporte habilitado para ello.
- Movimiento y traslado de todo tipo de materiales y enseres.





PLAN DE TRABAJO.

Item 1. Servicio de 14 AUXILIARES (Producción)

- Día 08 de enero .- horario de 20 a 07 h
- Día 09 de enero.- horario de 08 a 20 h
- Día 10 de enero .- horario de 08 a 20 h
- Día 11 de enero .- horario de 10 a 21 h
- Día 12 de enero .- horario de 10 a 21 h
- Día 13 de enero .- horario de 10 a 21 h
- Día 14 de enero .- horario de 10 a 21 h
- Día 15 de enero .- horario de 10 a 21 h
- Día 16 de enero .- horario de 10 a 21 h
- Día 17 de enero .- horario de 10 a 21 h
- Día 18 de enero .- horario de 10 a 21 h
- Día 19 de enero .- horario de 10 a 22 h
- Día 20 de enero .- horario de 10 a 22 h
- Día 21 de enero .- horario de 10 a 22h
- Día 22 de enero .- horario de 10 a 22 h
- Día 23 de enero .- horario de 10 a 22 h
- Día 24 de enero .- horario de 10 a 22 h
- Día 25 de enero .- horario de 10 a 22h
- Día 26 de enero .- horario de 12 a 01 h
- Día 27 de enero .- horario de 12 a 01h
- Día 28 de enero .- horario de 12 a 01 h
- Día 29 de enero .- horario de 12 a 02 h
- Día 30 de enero .- horario de 12 a 02 h
- Día 31 de enero .- horario de 12 a 02 h
- Día 01 de febrero .- horario de 12 a 02 h
- Día 02 de febrero .- horario de 12 a 02 h
- Día 03 de febrero .- horario de 12 a 02 h
- Día 04 de febrero .- horario de 12 a 02 h
- Día 05 de febrero .- horario de 10 a 22 h h
- Día 06 de febrero .- horario de 10 a 22 h
- Día 07 de febrero .- horario de 10 a 22 h
- Día 08 de febrero .- horario de 10 a 20 h

Item 2. Servicio de 2 AUXILIARES (Producción)

- Día 22 de enero .- horario de 10 a 22 h
- Día 23 de enero .- horario de 10 a 22 h
- Día 24 de enero .- horario de 10 a 22h
- Día 25 de enero .- horario de 10 a 22 h
- Día 26 de enero .- horario de 10 a 22 h
- Día 27de enero .- horario de 10 a 22 h
- Día 28 de enero .- horario de 15 a 01 h
- Día29 de enero .- horario de 15 a 01 h
- Día 30 de enero .- horario de 15 a 02 h

-  Mirador del Castillo
-  Sala Penélope (km 121, Avenida de la Comunidad Valenciana)
-  Benidorm Palace (Av. Dr. Severo Ochoa, 13)
-  Plaza Triangular (Pl. de la Hispanidad)

El calendario previsto y la duración de la jornada puede estar sujeto a variación por necesidades de producción sin que esto genere cargo económico.

LOCALIZACIÓN PARA LOTE UNO Y LOTE DOS.

Lote uno y lote dos (ítem 1 e ítem 2)

- Palacio de Deportes L'Illa de Benidorm. Partida Salto del Agua, s/n, 03502 Benidorm.

Lote dos (ítem 3)

- Mirador del Castillo
- Sala Penélope (km. 121 Avenida de la Comunidad Valenciana)
- Benidorm Palace Av. Dr. Severo Ochoa, 13)
- Plaza Triangular (Pl. de la Hispanidad)

CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA:

La oferta técnica deberá incluir necesariamente toda la documentación necesaria para hacer la valoración técnica.